PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS PLANAS EN LA OBRA DEL PARADOR DE MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA)

REFERENCIA: TSA0066228

TIPO DE CONTRATO:SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (99.642,00 €), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:☐

Nº SOBRES: 2

2. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:00 h del 22 de octubre de 2018

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

3. OFERTAS RECIBIDAS

Concluido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las ofertas de las siguientes empresas:

- ALDACO 2002, S.L. (B33886599). Recibida 24/09/2018, 10:40 h
- VIANA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L. (B19231885) Recibida 24/09/2018, 10:40 h
- STRATA PAVIMENTOS, S.L.U. (B06693618). Recibida 24/09/2018, 10:40 h
- EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L. (B19015932). Recibida 21/09/2018, 09:30 h
- SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L. (B81635187). Recibida 21/09/2018, 08:10 h
- STYLE Y REFORM 2014, S.L. (B19300474). Recibida 20/09/2018, 10:45 h
- GARCÍA HERREROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y DISTRIBUCIÓN, S.L. (B13595947). Recibida 20/09/2018, 13:10 h

3.1. Ofertas admitidas

Quedan admitidas a licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas cuyas propuestas satisfacen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación:

- EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L.

- SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L.
- ALDACO 2002, S.L.
- VIANA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.
- STYLE Y REFORM 2014, S.L.

3.2. Ofertas excluidas

Las siguientes empresas quedan excluidas de la licitación, al ofertar un material que no satisface los requerimientos técnicos fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- STRATA PAVIMENTOS, S.L.U. La lámina 50 tiene una resistencia a la carga estática inferior a la solicitada (15 kg frente a los 20 del PPT), la resistencia al impacto también es inferior (1.000 mm frente a 2.000 mm) y resiste una temperatura de -5ºC en lugar de los -15 exigidos.
- GARCÍA HERREROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y DISTRIBUCIÓN, S.L. La lámina LBM SBS-50 tienen una resistencia a la tracción longitudinal inferior a la solicitada (700 frente a 900 N/5 cm), también es inferior la resistencia a la tracción transversal (450 frente a 650 N/5 cm exigidos). Los valores de resistencia a la carga estática y de resistencia al impacto son menores de los exigidos (15 frente a 20 kg y 1000 frente a 2000 mm, respectivamente

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **Precio (90%)**: Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida por las empresas según este criterio es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO
EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L.	38.619,50 €	90,00
SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L.	39.833,00 €	86,86
ALDACO 2002, S.L.	42.706,53 €	79,42
VIANA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	49.334,00 €	62,26
STYLE Y REFORM 2014, S.L.	60.185,50 €	44,16

- **Mejora de plazo (10%):** se otorgarán hasta un total de **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de entrega del material en obra, para lo cual deberán indicar el plazo de entrega en días naturales desde la formalización del contrato. La oferta que presente un menor plazo de entrega recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left({}^{s}/_{t}\right)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada, M_{max} la puntuación máxima, s = menor plazo de suministro del material de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo de ejecución incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

La puntuación obtenida por las empresas según este criterio, se expone a continuación:

EMPRESA	PLAZO	PUNTUACIÓN PLAZO
EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L.	60 días	0,33
SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L.	4 días	5,00
ALDACO 2002, S.L.	3 días	6,67
VIANA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	8 días	2,50
STYLE Y REFORM 2014, S.L.	2 días	10,00

5. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica y plazo ofertado por parte de las empresas licitantes, se obtiene la siguiente clasificación:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TOTAL
SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L.	39.833,00 €	86,86	5,00	91,86
EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L.	38.619,50 €	90,00	0,33	90,33
ALDACO 2002, S.L.	42.706,53 €	79,42	6,67	86,08
VIANA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	49.334,00 €	62,26	2,50	64,76
STYLE Y REFORM 2014, S.L.	60.185,50 €	44,16	10,00	54,16

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

> A la empresa SIGEINSA INSTALACIONES MODULARES, S.L. por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (39.833,00 €)

Fecha: 23 de octubre de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba Secretaria de la mesa de contratación UT4	Fdo.: Mª del Rosario Varo Sánchez Coordinadora de Desarrollo y Negocio UT 4	Fdo.: Maximiliano García de Elordi Presidente de la Mesa de Contratación

7. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 23 de octubre de 2018

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez Gerente de Operaciones UT4	Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz Jefe de Unidad Territorial 4